RESOLUCIÓN I.M Nº 283/19

POR LA CUAL SE APRUEBAN EL PLIEGO, LOS PLANOS, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO QUE FORMAN PARTE DEL LLAMADO PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON DE HORMIGON SOBRE LA CALLE RAMÓN INDALESIO CARDOZO" CON ID 365446.**----------

VISTO

La obligación legal de obtener previamente un permiso de la MUNICIPALIDAD, impuesta a todas las personas interesadas en construir, ampliar, reformar o demoler una obra, como así también, ajustarse a las normas establecidas en las leyes, rigiendo igualmente dicha disposición para las entidades y organismos de derecho público y privado, a fin de armonizarlas con el plan de desarrollo sustentable del municipio. Y,----------

CONSIDERANDO

Que, la ley 3966/10, Orgánica Municipal, en su art. 235 y concordantes, establece que "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra, deberá obtener previamente un permiso de la MUNICIPALIDAD, y ajustarse a las normas establecidas en las leyes". Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes.----------

Por tanto el Intendente Municipal de Yatytay, en uso de sus atribuciones legales;----------

R E S U E L V E:

ART. 1º.: APROBAR EL PLIEGO, LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO QUE FORMAN PARTE DEL LLAMADO PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON DE HORMIGON SOBRE LA CALLE RAMÓN INDALESIO CARDOZO" CON ID 365446.----------

ART. 2º.: REMITIR A LA DNCP, PARA LA SU APROBACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN.----------

ART. 3º.: COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA, PUBLICAR Y CUMPLIDA, ARCHIVAR.----------

Téngase como Resolución Municipal, en la Cuidad de Yatytay, a los 09 (nueve) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. ----------

.....	.....
ISMAEL BRITEZ PEÑA.	***PAULO IGNACIO SAUCEDO ROA.***
SECRETARIO GENERAL.	***INTENDENTE MUNICIPAL.***